

## AVISO DE PROCESO DECLARADO DESIERTO

**Contratante:** EOD – PRETT

**Proyecto:** Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador.

**Título del proceso:** Equipamiento para los Institutos Técnicos Superiores en el área de Gastronomía.

**País:** Ecuador

**Convenio de préstamo No. Préstamo:** BIRF- 8667 - EC

**SDO No:** EC-SENESCYT-195919-GO-RFB

Con fecha 21 de marzo de 2021 se publicó en el portal de la EOD PRETT, así como el diario “El Comercio”, el Anuncio Específico de Adquisiciones para el Equipamiento para los Institutos Técnicos Superiores en el área de Gastronomía, , siendo el plazo máximo para presentar Ofertas el día 22 de abril de 2021, a las 11h00.

Se informa que el proceso en mención fue declarado desierto mediante resolución Nro. PRETT-2021-100 de 28 de octubre de 2021, debido que se ha rechazado la única oferta presentada en la licitación, de conformidad a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (julio 2016) del Banco Mundial en su sección correspondiente a “Rechazo de las Ofertas/Propuestas Bienes, Obras y Servicios de No-Consultoría” punto 5.58, que dispone: *“Se justificará el rechazo de todas las Ofertas/Propuestas (en los contratos sujetos a la revisión previa, con la no objeción del Banco) en los siguientes casos: (...) c. cuando los precios de las Ofertas/Propuestas sean significativamente más altos que la estimación actualizada de los costos o el presupuesto disponible; (...).*